



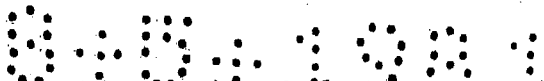


El Modelo de utilidad a que se refiere la presente Memoria, está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un mueble modular suspendido.

5. Consiste el objeto en un mueble que se integra con un número potestativo de elementos modulares, - que pueden poseer diferente estructura apta para -- distintas aplicaciones, todos los cuales poseen una característica común que les permite suspenderse de un determinado tipo de perfil que se adscribe pre--
10. viamente a la pared. Este tipo de perfil ya ha sido registrado bajo el Modelo industrial nº 95.525, letra "A", pero es obvio que podrá ser utilizado cualquier otro equivalente.
15. La característica común que hemos mencionado - consiste en una ranura corrida que presenta el módulo de mueble en parte superior de su cara posterior y que sirve para el acoplamiento sobre el menciona--do perfil, que oficia de soporte mural o ménsula de suspensión del cuerpo del mueble. La variable longitud del aludido perfil determina el número de módulos de mueble que pueden suspenderse de él en situa--ción adyacente. Cada uno de estos módulos puede ser variable en sus dimensiones, siempre de acuerdo con
20. su propia disposición como simple estantería, como cajonera, como armario o como combinación de tales disposiciones.
- 25.

Para méjor comprensión del objeto y sólamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos

30. en la que se representa una vista de la sección ---

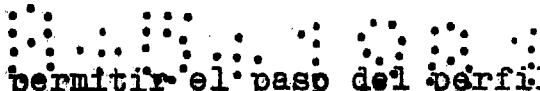
  
Vertical parcial de un mueble modular suspendido se  
gún el Modelo.

35. Según lo diseñado, se ve el perfil -1- que oficia de ménsula de suspensión del elemento modular -2- y que posee medios propios para su fijación a la pared -3- en posición horizontal.

40. Dicho perfil -1- es el que antes hemos indicado como registrado bajo el Modelo industrial nº --- 95.525 "A" y presenta un plano longitudinal de apoyo -1a- dirigido hacia abajo y en posición retrasada, y un plano longitudinal de apoyo -1b- dirigido hacia arriba y en posición adelantada, dejando entre ambos una separación de planos horizontales algo menor que el espesor del tablero superior -2a- del elemento modular -2-.

45. Este tablero superior -2a- tiene su borde posterior en posición ligeramente adelantada, para librar la separación de la pared -3- que supone la interposición del perfil -1-, y en su cara inferior -  
50. lleva realizada una ranura longitudinal -2b- en la que resulta introducido el plano de apoyo -1b- del citado perfil; todo ello de manera tal que el tablero superior -2a- del elemento modular de mueble -2- resulte dispuesto en posición sensiblemente horizon  
55. tal.

60. Para el caso de que dicha horizontalidad no -- pueda ser conseguida directamente con el mencionado acoplamiento, que ha sido permitido por el hecho de que el borde superior del tablero posterior -2c- -- queda distanciado del tablero superior -2a- para -



permitir el paso del perfil -1-, en partes inferiores de dicho tablero posterior -2c- se ha previsto la colocación de dos manguitos roscados -4-, suficientemente separados, en los que se adaptan los correspondientes tornillos -5- provistos de roldanas empujadoras que, apoyando con las mismas en la pared -- -3-, permitirán corregir y asegurar la horizontalidad del tablero superior -2a-, haciéndolo bascular sobre el plano de apoyo -1b-.

65.

De la manera expuesta, teniendo fijado en la pared -3- el perfil -1- u otro equivalente que le sustituya, en longitud suficiente, sirve de soporte mural o ménsula de suspensión a un número previsto de elementos modulares de mueble -2- dispuestos de

70.

manera adyacente, los cuales pueden ser descolgados en cualquier momento deseado para alterar su orden de colocación en el conjunto del mueble suspendido.

75.

Son variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto del mueble modular suspendido, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser considerada en su

80.

más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

85.

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes

REIVINDICACIONES

90.

1a.- Mueble modular suspendido, que utiliza como ménsula de suspensión un soporte mural que puede ser un perfil fijado a la pared en posición horizontal, caracterizado porque dicho soporte mural presenta un plano longitudinal de apoyo dirigido hacia abajo y en posición retrasada, y otro plano longitudinal de apoyo dirigido hacia arriba y en posición adelantada, dejando entre ambos una separación de planos horizontales algo menor que el espesor del tablero superior del elemento modular del mueble.

95.

100.

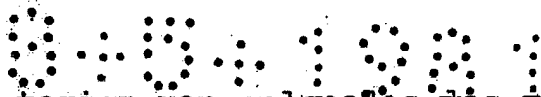
2a.- Mueble modular suspendido, según la reivindicación 1a, caracterizado porque el tablero superior del elemento modular del mueble tiene su borde posterior ligeramente adelantado para librar la separación de la pared que supone la interposición del soporte mural y, en la cara inferior de dicho tablero va realizada una ranura longitudinal en la que se introduce el plano de apoyo inferior de dicho soporte, todo ello de manera tal que el citado tablero superior resulte dispuesto entre los dos apoyos del soporte, que lo mantienen en posición sensiblemente horizontal.

105.

120.

3a.- Mueble modular suspendido, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el borde superior del tablero posterior del elemento modular del mueble queda distanciado del tablero superior para permitir el paso del soporte mural; y porque, en partes inferiores de dicho tablero pos-

115.



120.

terior van colocados dos manguitos roscados, suficientemente separados, en los que se incluyen los correspondientes tornillos provistos de roldanas empujadoras que, apoyando con las mismas en la pared, permiten corregir y mantener la horizontalidad del tablero superior del elemento modular haciéndolo --

125.

bascular sobre el plano de apoyo inferior del soporte mural.

4a.- MUEBLE MODULAR SUSPENDIDO.-

130.

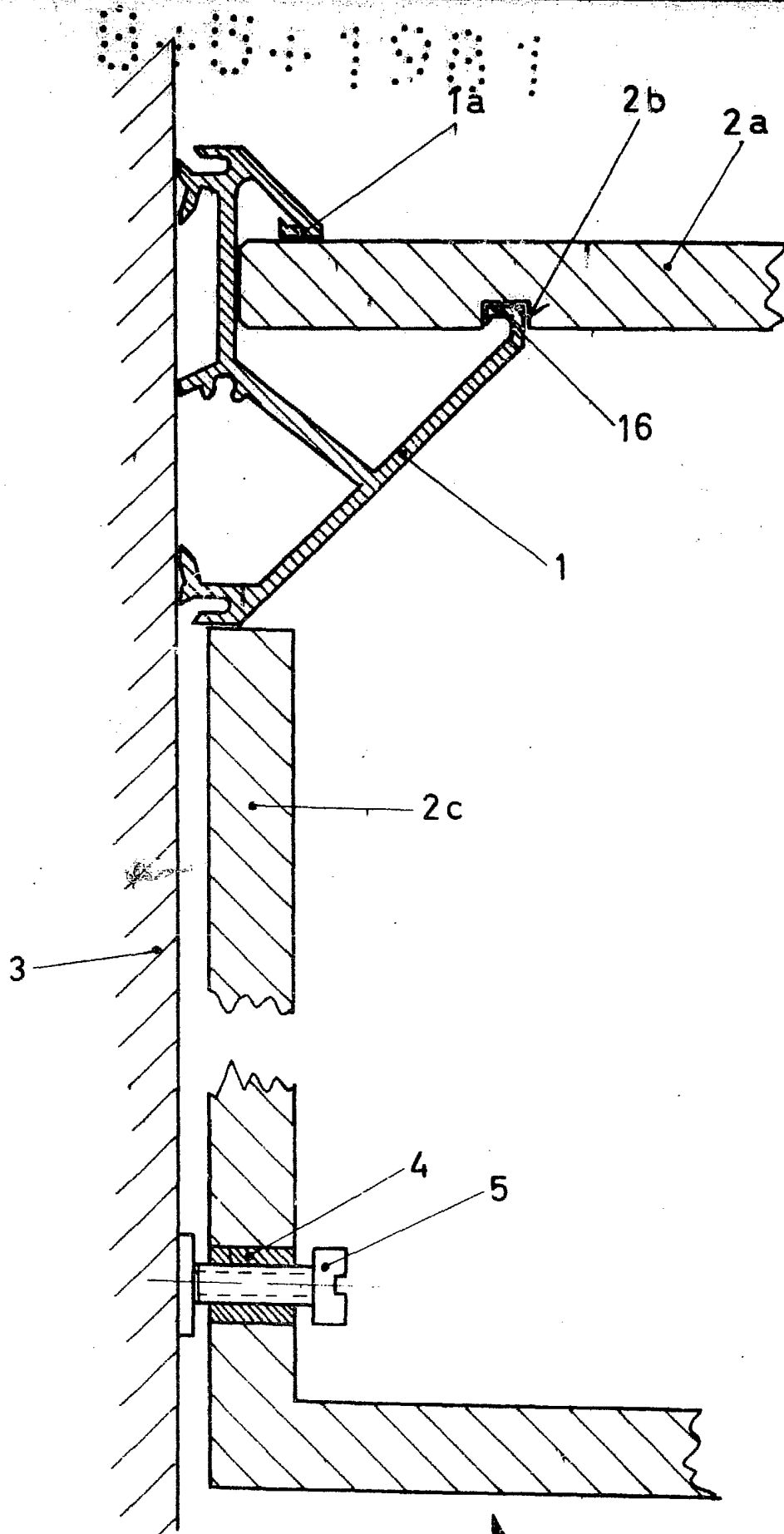
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara y acompañadas de una hoja de dibujos.

Madrid, a ocho de Mayo de mil novecientos ochenta y uno.

A. ARICHA FERNANDEZ

P . P

G/mg.



Escala variable

Madrid 8 Mayo 1981

P.P. A. Archa

D. P.

2